

Las universidades públicas en América Latina: Tensiones y desafíos

Diecisiete países de América Latina han incorporado los principios de la Reforma Universitaria de Córdoba, a sus constituciones nacionales: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. De modo desigual y con distintos matices, este fenómeno político permitió avanzar en la construcción de universidades públicas inclusivas, gratuitas, científicas y laicas, portadoras de múltiples puentes con las sociedades en las que se desarrollaban.

Sin embargo, desde la segunda década del siglo XXI, la renovada promoción del neoliberalismo desde los círculos más concentrados de poder, el auge de las extremas derechas –desde Argentina de Milei hasta El Salvador del presidente Nayib Bukele– y el dominio de líderes personalistas y autoritarios –como el Brasil de Bolsonaro y la Nicaragua del matrimonio Ortega– han puesto en tela de juicio su legitimidad a través de distintos procedimientos (asfixia presupuestaria, campañas de desprestigio, control ideológico), enfrentándola a nuevas tensiones y desafíos. Con este telón de fondo, escriben en este número Carolina Scotto, doctora en filosofía, investigadora del CONICET y ex rectora de la Universidad Nacional de Córdoba, Adolfo Stubrin, doctor en ciencia política por la Universidad Nacional de Rosario y reconocido especialista en temas de educación superior, Celia Bazconzuelo, vicedirectora del Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (unidad ejecutora de CONICET) y profesora de la Universidad Nacional de Río Cuarto, y Franco Riquelme, docente del Instituto Paulo Freire (Río Grande, Tierra del Fuego).

Asimismo, se seleccionaron tres contribuciones provenientes del exterior: analizar las potencialidades y límites del discurso de las ciencias sociales de Renato Ortiz, profesor titular de sociología de la Universidad de Campinas, merced a la fina traducción de Marcelo Casarín y Lucía Cespedes, otro proveniente de la Universidad Andrés Bello sede Viña del Mar, sobre el sistema de educación superior en Chile y un tercero,

referido a las universidades públicas de Oaxaca, México, y sus desafíos en el plano de la difusión de conocimiento.

Finalmente, como es de rigor, este número se cierra con dos comentarios bibliográficos. Uno, referido al libro de Sandra Carli (2023) sobre la universidad como espacio biográfico y sus nexos con los itinerarios académicos, intelectuales y políticos en humanidades y ciencias sociales; otro centrado en la historia constitucional de la provincia de Córdoba.

César Tcach
Director de *Estudios*